

**LOCAL | Urbanismo**

## **El Consistorio saca a licitación la revisión del Plan Especial del Casco Histórico**

**El documento, aprobado inicialmente en 2001, debería haber sido revisado en 2009**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Miércoles 27 de julio de 2016 - 19:32



El Consistorio prieguense sacará en los próximos días a licitación, por procedimiento abierto, la revisión del Plan Especial del Casco Histórico, por una cuantía estimada 203.362,28 euros y una duración de 30 meses para su redacción.

Así lo ha anunciado esta mañana en rueda de prensa la presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva, que recordaba que el actual Plan Especial del Casco Histórico fue aprobado en 2001, debiéndose haber revisado a los 8 años. Algo que no pudo hacerse, puntualizaba Casanueva, “debido a que en el que

confluía una negativa situación económica en el Consistorio, además de estar tramitándose el PGOU, lo que hacía incompatible llevar los dos planes a la vez”.

De ahí que para la responsable de Urbanismo, “quince años después es el momento de revisar este documento tan importante”, argumentando una serie de motivos para ello, como los continuos cambios normativos, que obligan a la realización de innovaciones, o la petición de los profesionales técnicos al existir zonas de difícil desarrollo y otras que cuentan con una sobreprotección que hace que los particulares difícilmente inviertan en la zona.

Igualmente, Casanueva hacía referencia al catálogo de edificios protegidos y a la revisión que el Consistorio ha realizado de dichos inmuebles, “encontrándonos edificios catalogados sin valor ninguno, otros con sobreprotección, e incluso edificios que no están catalogados pese a su valor histórico y artísticos”, poniendo como ejemplo Carnicerías Reales, la ermita de la Aurora o la parroquia de la Asunción.

En síntesis y como así indicaba la presidenta del Área de Urbanismo, “el objetivo de esta revisión es un diagnóstico de la situación después de quince años”, estudiándose igualmente los entornos del casco histórico, “al existir zonas que están incluidas sin tener conexión directa ni los valores de éste”.

Dentro de esta revisión, también se pretende refundir en un texto todos los cambios normativos de los tres últimos lustros, regular las condiciones estéticas, y revisar los proyectos no ejecutados y los motivos de su no ejecución, añadiendo Casanueva que el documento también incluirá un estudio de tráfico y movilidad, en el que destacará el tema de los aparcamientos, “buscando alternativas a los planteados en el documento aprobado en 2001”.

Igualmente, también se incluirán los itinerarios seguros para colegios, el plan de contaminación visual, y la redacción de una normativa que permita al Ayuntamiento la posibilidad de informar y conceder permisos para actuaciones concretas en edificios que se encuentren en el entorno de BIC.

Otro aspecto a destacar dentro de esta revisión, como así ponía de relieve Casanueva, es la redacción de los expedientes de Carnicerías Reales, la ermita de la Aurora y la iglesia de la Asunción, para su incoación como Bienes de Interés Cultural.

Por último la presidenta del Área de Urbanismo añadía que, debido a la “enjundia” del documento, se solicitará que el equipo técnico esté formado, no sólo por arquitectos, sino por un Historiador del Arte, arqueólogos y antropólogos.